

CÁMARA DE COMERCIO RECHAZA PROYECTO DE LEY

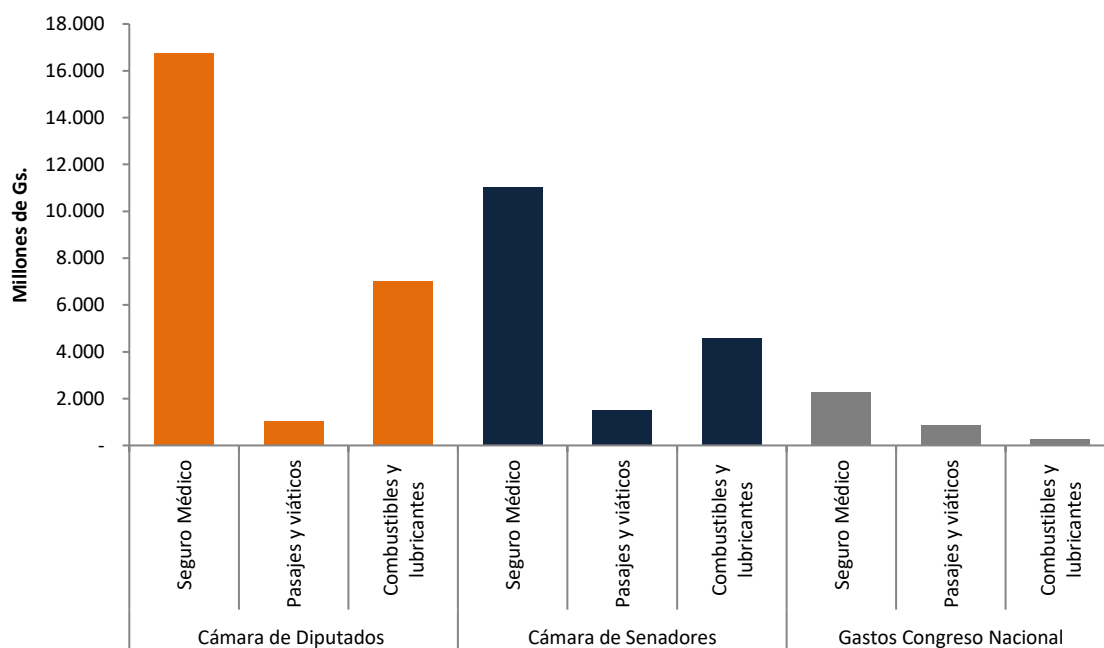
Eficiencia y control del gasto público, prioridades de toda reforma fiscal

La Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) menciona que aunque el proyecto de Reforma Tributaria se encuentra en una etapa de espera antes de ser presentado al Congreso, la prioridad sigue siendo la necesidad de que el Estado muestre señales de eficiencia y control del gasto público. Es inconcebible una reforma tributaria que incremente los ingresos del Estado solo para seguir derrochando el dinero de los contribuyentes.

La actual desaceleración económica en la que se encuentra el país, no es el escenario para empujar reformas profundas como la impositiva. La incertidumbre generada en los agentes económicos podría agravar el escenario de menor actividad registrada en el país. Avanzar en el proceso de una reforma pública en el país, requiere mejorar el gasto público y rever prioridades que brinden bienestar a toda la población.

En ese sentido, la CNCSP considera que el Presupuesto General de la Nación contempla una serie de gastos que podrían ser reducidos porque demandan importantes recursos para el Estado. Solo en la Cámara de Diputados, Senadores y Congreso Nacional para este año se destinarán aproximadamente G. 45.000 millones en concepto de seguro médico, pasajes y viáticos, así como de combustibles y lubricantes. Que la clase política comience a dar señales de austeridad, podría ser el puntapié de una verdadera reforma fiscal en el país.

**Gastos aprobados (Congreso, Diputados, Senadores)
Año 2019**



Informe de la CNCSP - Abril



Fuente: Ministerio de Hacienda